

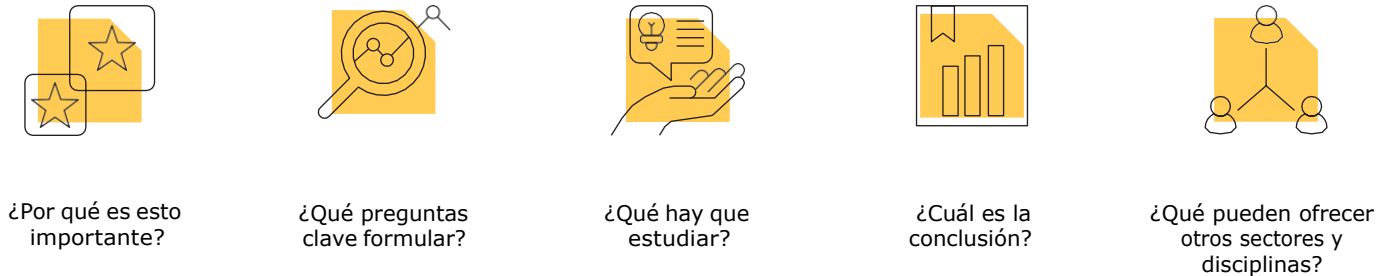
ANEXO 2

Organización de los datos y la información: Explicación del proceso de análisis del Marco analítico de protección

Explicación del proceso de análisis del Marco analítico de protección

El presente anexo, *Organización de los datos y la información. Explicación del proceso de análisis del Marco analítico de protección*, describe cómo poner en práctica el Marco analítico de protección, principalmente, en lo relativo a la organización de los datos y la información. Por "datos" se entiende una colección de hechos, como números, medidas u observaciones. La "información" son aquellos hechos o detalles sobre un tema (*Terminología Común para la Gestión de la Información de Protección*, 2018).

Figura A2.1 Preguntas que plantear para cada pilar del Marco analítico de protección



Para cada uno de los cuatro pilares del Marco analítico de protección, el presente anexo aborda cinco cuestiones (figura A2.1).

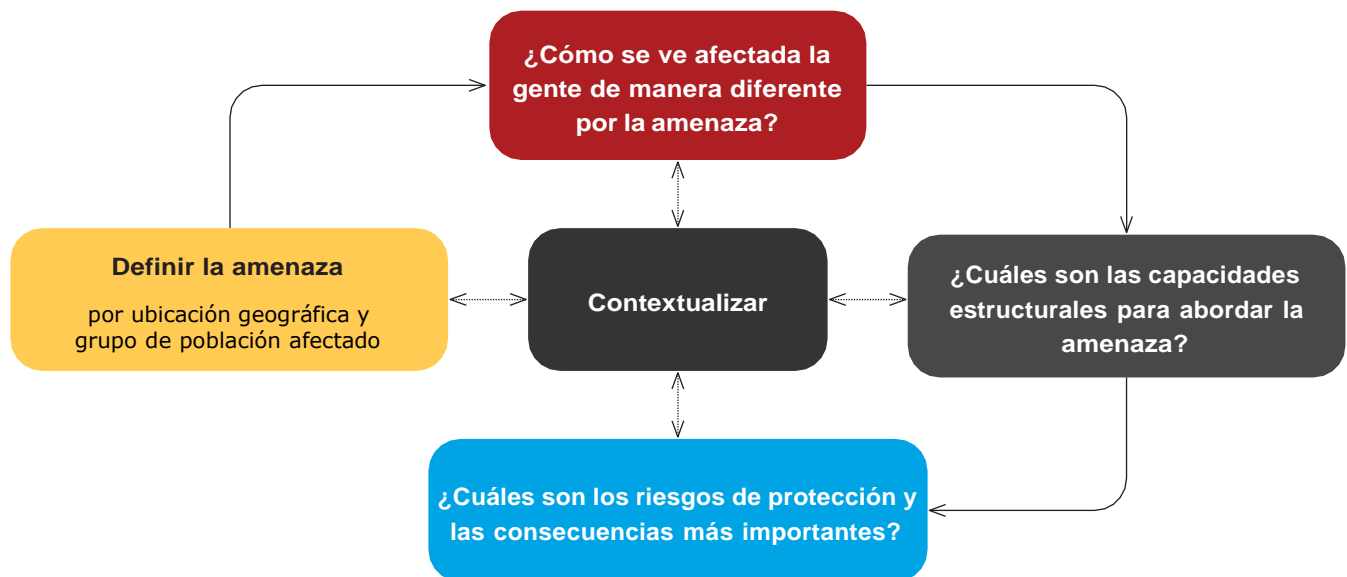
Los cuatro pilares son los siguientes:

- Contexto
- Amenazas actuales para la población
- Efectos de las amenazas sobre la población
- Capacidades existentes para abordar las amenazas de protección

Como punto de partida, se recomienda señalar una amenaza de protección individual y desarrollarla. Los datos y la información relevante deben incluir detalles de las ubicaciones geográficas en las cuales la amenaza está presente, los grupos de población afectados, las consecuencias de la amenaza y las capacidades existentes para abordar la amenaza. En un contexto dado, puede haber varias amenazas de protección, las cuales puede ser necesario priorizar para garantizar un enfoque correcto del análisis.

Los pilares del Marco analítico de protección sirven de orientación para la organización de los datos y la información. Encontrará un glosario de conceptos clave y una descripción de los pilares en la introducción y el anexo 1, respectivamente. En la figura A2.2, se representa el proceso de estructuración de los datos y la información. Hace hincapié en que los datos y la información se deben organizar e interpretar como si se tratase de un proceso continuo y cíclico, empezando por la detección de la amenaza.

Figura A2.2 Proceso lógico de organización de los datos y la información



Una vez organizados los datos y la información pertinente, las preguntas analíticas que se sugieren orientan el proceso de reflexión y de adaptación a un contexto. Las secciones “Qué preguntas clave formular” de esta guía proponen algunas preguntas de reflexión importantes para cada pilar; sin embargo, podrá encontrar preguntas más pormenorizadas en la pestaña Plan de análisis del apéndice 1.

Figura A2.3 Ejemplo de cómo enfocar el Marco analítico de protección

En la figura A2.3, se ofrece un ejemplo de cómo los recursos específicos del Marco analítico de protección pueden resultar útiles en determinados momentos de reflexión claves.



Pilar: Contexto



¿Por qué es esto importante?

Para responder de manera adecuada a los riesgos de protección, debemos encontrar y analizar los factores y las causas profundas que impulsan los riesgos de protección¹.

La información deberá analizarse en los tres subpilares (figura A2.4). Recuerde que el proceso analítico es un ciclo. Los datos y la información relacionados con los subpilares del contexto deberán examinarse cada cierto tiempo para respaldar las conclusiones de su análisis de protección.

Figura A2.4 Contexto: subpilares



Historial de conflictos o peligros



¿Qué preguntas clave formular?

Encuentre y analice los datos históricos o las tendencias que muestran las amenazas de protección y las consecuencias de estas para grupos de población o zonas geográficas específicos. Para obtener un listado de preguntas más detalladas en relación con el historial de conflictos o peligros, véase la pestaña Plan de análisis del apéndice 1.

- ¿Qué pueden revelar los datos históricos sobre las amenazas de protección recurrentes o los factores que inhiben o habilitan el acceso a los servicios?
- ¿Cuáles son las dinámicas de poder y las relaciones sociales entre los agentes responsables de las amenazas de protección y la población civil? Tenga en cuenta las tensiones, los procesos de negociación existentes, los mecanismos de resolución de conflictos, las estructuras de rendición de cuentas, etc.
- ¿Qué aspectos de los procesos de paz y estabilidad (formales o informales) repercuten en los grupos de población y las ubicaciones geográficas? ¿Estas repercusiones son positivas o negativas?

Paisaje político y socioeconómico

Encuentre y analice las situaciones y tendencias políticas y socioeconómicas que influyan en los riesgos de protección. Céntrese en los factores que pueden impulsar, agravar o reducir las amenazas en relación con la protección. Asimismo, tenga en cuenta los factores que afectan a las capacidades de reducción de riesgos o de afrontamiento individuales o comunitarias. Aunque la información se puede basar en una zona, la información del plano nacional sigue siendo importante para entender la dinámica basada en una zona.

- ¿Existen factores políticos, sociales o económicos específicos que agraven o mitiguen las amenazas para una población específica?
- ¿Qué partes interesadas o dinámicas de poder impulsan o favorecen las amenazas de protección específicas?
- ¿Qué mecanismos, sistemas o canales de participación, expresión y rendición de cuentas están disponibles para los grupos de población específicos? Por ejemplo, la presupuestación participativa e inclusiva, así como los procesos de desarrollo local, la política electoral o las organizaciones cívicas que llevan a cabo una promoción en nombre de la comunidad.

¹ Normativa profesional relativa a la labor de protección (2018:42).

Paisaje institucional, jurídico y normativo

Encuentre y analice las leyes, los reglamentos y las prácticas sociales que pueden desencadenar o empeorar las amenazas de protección específicas. Asimismo, encuentre y analice los distintos aspectos de estas leyes, reglamentos y prácticas que podrían reducir las amenazas en relación con la protección. Tenga en cuenta que, aunque puede haber una ley de protección o un marco normativo en vigor, puede que los mecanismos que permiten aplicarlos no funcionen.

- ¿Qué leyes, reglamentos, normas o prácticas sociales, formales e informales, afectan a la población (mecanismos perjudiciales, discriminatorios o de protección)?
- ¿Existen leyes nacionales específicas que impulsen las amenazas de protección? ¿Faltan leyes que podrían evitar o reducir las amenazas de protección?
- ¿Existen otras normas o prácticas sociales, religiosas o culturales que impulsen las amenazas de protección?



¿Cuál es la conclusión?

Aunque, a menudo, el análisis no siempre sigue un enfoque lineal, entender el contexto ayuda a detectar y a entender las amenazas clave, los efectos de estas sobre la población y las capacidades para abordar la amenaza (véase la figura A2.2). Los datos y la información organizados dentro de este pilar ayudan a definir y aclarar las suposiciones que se ocultan tras un riesgo de protección. Por tanto, pueden ayudar a dar forma a la manera de abordar el problema. Antes de iniciar el análisis del contexto, encuentre los datos y la información existentes, los cuales le ayudarán a seguir estructurando sus necesidades de información. La mayor parte del análisis del contexto no exige la reunión de datos primarios, sino la recogida y la organización de la información existente acerca de amenazas de protección específicas. Consulte a los expertos culturales pertinentes, así como a los expertos en datos y en el tema en cuestión (como historiadores, antropólogos, expertos en el contexto y agentes de la sociedad civil)². Su análisis de los factores contextuales perjudiciales, discriminatorios o de protección conformará las conclusiones dentro de los demás pilares del Marco analítico de protección. Examinará las conclusiones de cada pilar en conjunto para dar forma a su comprensión sobre la situación al completo.



¿Qué pueden ofrecer otros sectores y disciplinas?

Los datos y la información que le ayudan a entender el contexto en el que se producen los riesgos de protección pueden proceder de distintos sectores y disciplinas.

Las posibles fuentes de datos e información incluyen:

- análisis de la fragilidad nacional (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), grupos de reflexión, etc.)
- tendencias (universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales, institutos de investigación sobre políticas, panoramas de las necesidades humanitarias/planes de respuesta humanitaria)
- análisis jurídico (informes de seguimiento sobre servicios jurídicos, agentes del derecho internacional humanitario/derecho internacional de los derechos humanos, etc.)
- opiniones nacionales y locales (líderes de la sociedad civil, grupos de reflexión o institutos de investigación, colegas locales, etc.).

² Para obtener una descripción más detallada de un diseño para el análisis, véase el paso A en la pestaña Flujo de trabajo de análisis en el apéndice 1.

Pilar: Amenazas actuales para la población

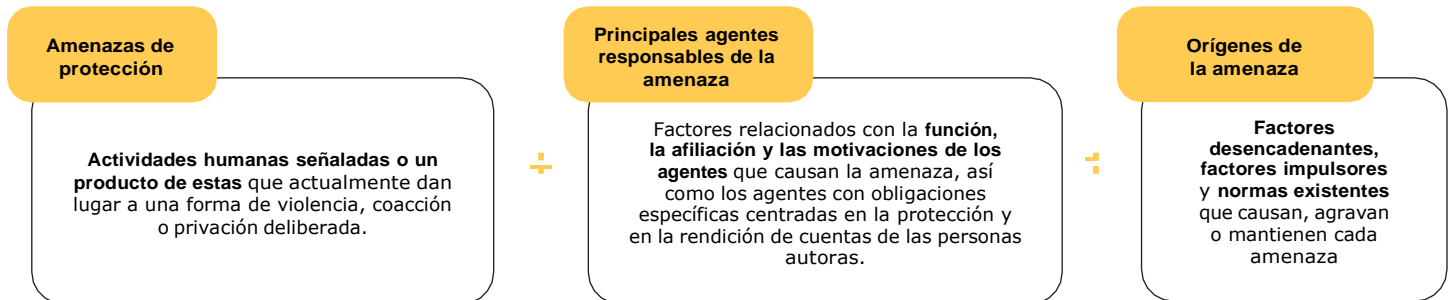


¿Por qué es esto importante?

Es importante analizar la función de las personas y las instituciones clave, incluidos los agentes estatales y no estatales, sus funciones y responsabilidades, así como qué es lo que impulsa sus comportamientos y actitudes. Esto le permitirá entender quién tiene influencia sobre una amenaza específica, incluidos los abusos y las violaciones de derechos. Tenga en cuenta que la *responsabilidad* puede implicar acciones de comisión (acción deliberada) y de omisión (no actuación).

Para detectar la amenaza, debemos entender su propia naturaleza, quién o qué es responsable de ella, y cuáles son sus orígenes (figura A2.5).

Figura A2.5 Amenazas actuales para la población: subpilares



Amenazas de protección



¿Qué preguntas clave formular?

Encuentre y analice las actividades humanas o los productos de estas que causan un daño a la población. Estudie con atención los datos y la información para dilucidar si un determinado problema es la propia amenaza de protección o los efectos de esta. Por ejemplo, una amenaza puede ser una denegación o una privación arbitrarias de la nacionalidad a un grupo minoritario específico, y el efecto podría ser la falta de acceso de dicho grupo a ciertos documentos relativos al estado civil. Otro ejemplo de una amenaza es un grupo armado no estatal que practica secuestros de niños, por lo que los niños no asisten a la escuela para evitar la amenaza del secuestro. Para obtener ejemplos adicionales, véase la pestaña Matriz de conceptos del apéndice 1.

- ¿Cuáles son las amenazas que actualmente generan violencia, coacciones o privaciones deliberadas en relación con las poblaciones afectadas? ¿En qué ubicaciones geográficas?
- ¿La amenaza constituye un comportamiento o acción individual, una práctica de un grupo o una organización, o una política gubernamental o no gubernamental?

Principales agentes responsables de la amenaza

Encontrar y analizar los comportamientos, las prácticas o las políticas que subyacen tras una amenaza específica en relación con la protección. Estas pueden incluir los comportamientos de los agentes que causan un daño directo a la población, los agentes con responsabilidades específicas en materia de protección y los agentes con una influencia positiva o negativa sobre la amenaza producida. Las preguntas específicas deberían orientar la determinación del *¿quién?*, el *¿qué?* y el *¿por qué?*, por ejemplo:

- ¿Quiénes son los agentes que causan directamente la amenaza? ¿Cuáles son sus motivaciones e incentivos con respecto a sus acciones? ¿Existe una relación específica entre los agentes que llevan a cabo la acción directa y las personas afectadas? ¿Esta relación es el producto de tendencias en el nivel del contexto, por ejemplo, patrones de discriminación étnica?
- ¿El agente responsable de abordar, mitigar o prevenir el daño está haciendo todo lo que puede dentro de su capacidad? De no ser así, ¿por qué? De ser así, ¿por qué sigue habiendo amenazas, violaciones o abusos?

Orígenes de la amenaza

Encuentre y analice las causas profundas específicas y los factores desencadenantes de la amenaza de protección. Utilice esta información para entender cuál es la mejor estrategia de respuesta ante la amenaza de protección al abordar los factores impulsores de la amenaza, así como las consecuencias y los efectos inmediatos sobre la población.

- ¿Cuál es la naturaleza de la amenaza en relación con la protección (es decir, son deliberadas, están coordinadas o son oportunistas)?
- ¿Qué factores impulsan los comportamientos de los agentes que causan directamente la amenaza o los agentes que tienen influencia sobre ella?
- ¿Cómo ha cambiado a lo largo del tiempo la amenaza o los comportamientos, las motivaciones o las tácticas de los agentes?



¿Qué hay que estudiar?

En el apéndice 1, la pestaña Matriz de conceptos incluye definiciones generales de las amenazas de protección y pretende arrojar luz sobre los distintos conceptos en materia de protección y la manera en que se relacionan con los aspectos de la ecuación del riesgo de protección y diferentes marcos jurídicos (de derecho internacional humanitario y de derechos humanos). Cada amenaza de protección incluida en la pestaña Matriz de conceptos representa un acto de violencia, coacción o privación deliberada, y, en la medida de lo posible, está relacionada con el derecho correspondiente con arreglo al derecho de los derechos humanos y al derecho humanitario. Los vínculos con los marcos jurídicos pueden ayudarle a determinar cuándo y cómo poner en práctica estrategias de reducción de riesgos específicas centradas en el desarrollo de la respuesta, la mitigación y el medio ambiente (de acuerdo con el modelo del Huevo de protección)³. A continuación, se sugiere un proceso en relación con el uso de este pilar:

1. Analizar las amenazas de protección de una en una. Abogar por la especificidad y evitar generalizar las amenazas de protección. Usar las pestañas Plan de análisis y Matriz de conceptos del apéndice 1 para orientar la organización de los datos.
2. De ser necesario, revisar la amenaza de protección definida en la matriz de conceptos en función de su contexto o añadir aquellas que falten, dado que la lista no es exclusiva.
3. En función del ámbito geográfico al que vaya a prestar atención, puede señalar amenazas que se apliquen a una ubicación específica o a una zona geográfica más amplia. Tenga en cuenta si los factores que causan, aumentan o mantienen la amenaza difieren en función de lo localizada que esta sea, o si existen factores a mayor escala que afecten a la amenaza. Además, recuerde actualizar cada cierto tiempo su análisis, ya que puede que los factores impulsores y la dinámica de la amenaza evolucionen con el paso del tiempo.



¿Cuál es la conclusión?

Las conclusiones analíticas del análisis de las amenazas actuales para la población señalarán con claridad las violaciones y los abusos en distintas ubicaciones geográficas y grupos de población. Alcanzar unas conclusiones iniciales sobre patrones de violencia, coacción y privación deliberada, así como sobre la función de todos los agentes implicados (estatales y no estatales), constituye un paso importante para entender los riesgos de protección y las estrategias más adecuadas para abordarlos.

Los datos y la información que le ayudan a entender la amenaza de protección pueden proceder de distintos sectores y disciplinas.

Las posibles fuentes de datos e información incluyen:

- función y acciones de las autoridades locales (colegas nacionales, organizaciones comunitarias/ ONG, población afectada)
- análisis político (protección de los datos de las personas civiles, las universidades, los institutos de investigación en políticas, etc.)
- información de gobernanza sobre la salud y la rendición de cuentas de las instituciones (programas de desarrollo, programas de apoyo a la capacidad, etc.)
- datos de análisis de conflictos (programas de consolidación de la paz, vigilancia de los derechos humanos, etc.).



¿Qué pueden ofrecer otros sectores y disciplinas?

³ El modelo del Huevo de protección es una representación gráfica de los tres niveles de acción en respuesta a un abuso: detener su aparición, trabajar junto con las víctimas y promover cambios duraderos en el entorno para reducir las probabilidades de recurrencia (*Normativa profesional relativa a la labor de protección*, 2018:8).

Pilar: Análisis de los efectos de las amenazas sobre la población

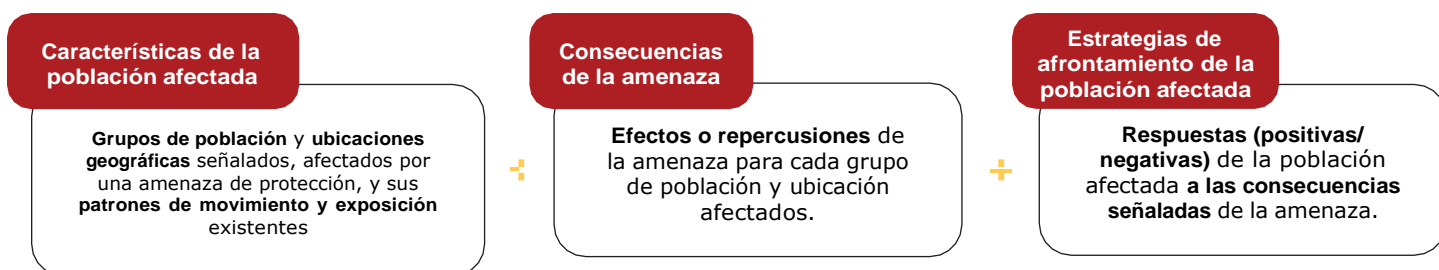


¿Por qué es esto importante?

Es importante garantizar que consigamos entender por completo y en función del contexto quién se encuentra en riesgo en cualquier contexto dado, puesto que existen multitud de factores que podrían suponer un riesgo mayor para algunas personas y grupos en ciertos contextos en comparación con otros. El análisis debe contemplar las distintas formas en que la amenaza podría afectar a unos grupos de población concretos.

Las personas pueden estar más expuestas a ciertas amenazas debido a la ubicación física de los grupos de población, las actividades que las distintas poblaciones pueden llevar a cabo (incluido el momento y lugar en que se llevan a cabo) y el nivel de acceso a los recursos o servicios. La manera en que las personas se ven afectadas por amenazas específicas también está determinada por el género; la edad; la discapacidad; la orientación sexual; el idioma; el acceso a los recursos; la afiliación política, religiosa, social o étnica; u otros factores específicos de cada contexto⁴. En la figura A2.6, se muestran los tres subpilares:

Figura A2.6 Análisis de los efectos de las amenazas sobre la población: subpilares



Características de la población afectada



¿Qué preguntas clave formular?

El análisis de protección debe respaldar su comprensión acerca de lo que convierte precisamente a un grupo de población de una ubicación geográfica específica en vulnerable a la amenaza señalada. Tenga en cuenta que las personas difieren en su exposición a una amenaza en función de las distintas identidades que ostenten o que se les puedan atribuir, por ejemplo, su grupo social, su género, su etnia y su edad. La vulnerabilidad no se debe considerar ni fija ni estática.

- ¿Quién se ve afectado por la amenaza? ¿Cuáles son las características específicas de los distintos grupos de población afectados por la amenaza (demografía, ubicación, movimientos y exposición)?
- ¿Cómo se ven afectadas las personas de distinto modo? ¿Algunas personas tienen un mayor riesgo de sufrir daños, son menos capaces de afrontar una amenaza o se ven afectadas de manera más urgente por esta última?

Consecuencia de la amenaza

El análisis de las características de la población debe orientar su comprensión acerca de por qué y cómo afecta cada amenaza a la población. El efecto de una amenaza sobre distintos grupos de población puede adoptar muchas formas, y las siguientes preguntas pueden revelar de qué manera experimentan las amenazas las personas afectadas y se interrelacionan las múltiples amenazas:

- ¿Cuáles son los efectos físicos de la amenaza sobre el grupo afectado?
- ¿Cuáles son los efectos sociales y psicosociales de la amenaza sobre el grupo afectado?
- ¿Cuáles son los efectos jurídicos o materiales de la amenaza sobre el grupo afectado?

⁴ Normativa profesional relativa a la labor de protección (2018:43)

Estrategias de afrontamiento de la población afectada

La información sobre la manera en que las personas lidian con las consecuencias específicas de una amenaza debería servirle de guía para comprender las capacidades existentes para abordar las amenazas de protección. Conocer esta información permitirá dar forma a las estrategias de respuesta que se basen en las estrategias existentes de las personas afectadas. Tenga en cuenta lo siguiente:

- ¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento de los grupos de población afectados por las amenazas de protección? ¿Estas tienen efectos positivos o negativos?
- ¿Cómo han cambiado con el paso del tiempo las experiencias y percepciones de las personas en relación con la amenaza?
- ¿Qué percepciones, ideas, actitudes o creencias impulsan las estrategias de afrontamiento de los distintos grupos de población afectados por la amenaza? ¿Cambian con el paso del tiempo?



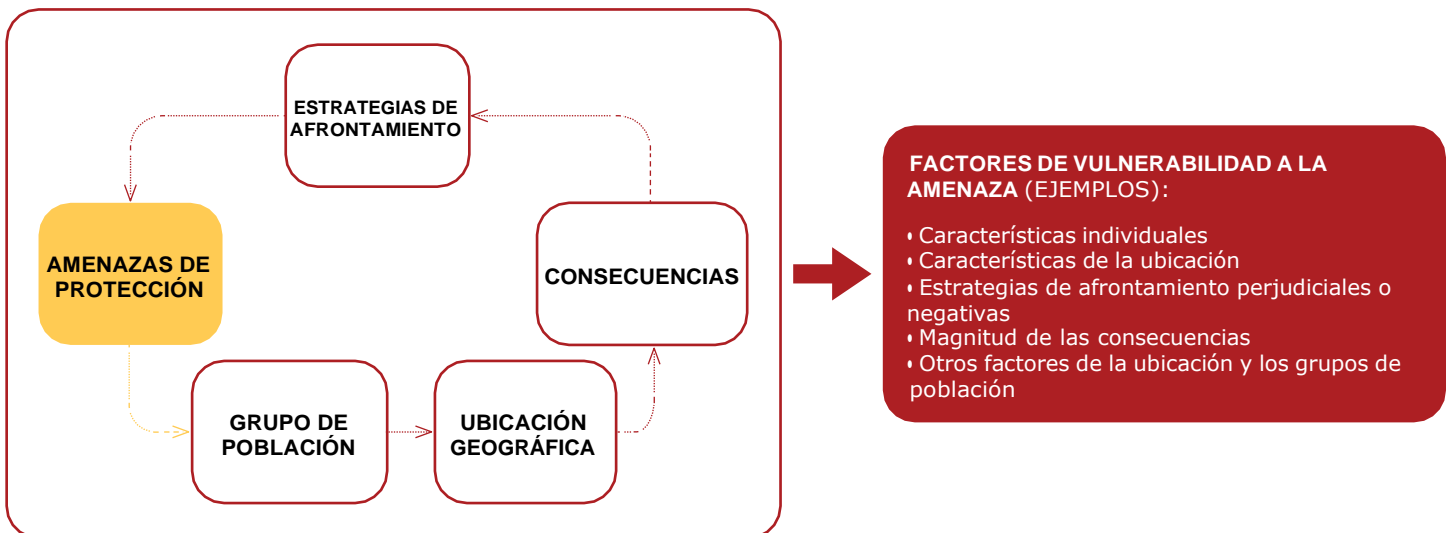
¿Qué hay que estudiar?

Las causas de la vulnerabilidad son complejas, múltiples y dinámicas, y, además, se superponen. Una óptica interseccional permite ir más allá de las suposiciones y los prejuicios inconscientes acerca de los grupos vulnerables predeterminados. La interseccionalidad es un marco analítico que demuestra cómo las formas de opresión (como el racismo, el sexismo o el capacitismo) se superponen, definiendo grupos sociales únicos. Un enfoque interseccional sostiene que los daños y violaciones asociados a la discapacidad, la raza y etnia, el género y otras identidades no pueden entenderse por completo si se estudian por separado (*Directrices del Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC) sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria*, 2019:10).

Las preguntas analíticas asociadas con este pilar deberían, por tanto, emplearse para reunir información con el fin de definir la vulnerabilidad relacionada con la amenaza de protección específica señalada. Evite realizar generalizaciones acerca de los grupos de identidad que pueden ser vulnerables en su conjunto.

Mucha información general sobre las características de la población afectada y las consecuencias de la amenaza puede estar disponible a través de datos secundarios, pero quizá no esté suficientemente adaptada a la amenaza específica señalada. La información sobre las consecuencias y la información relacionada con la manera en que un grupo de población afronta una situación siempre se debe examinar junto con la información organizada y analizada bajo los pilares del contexto y la amenaza de protección. La información combinada debería ayudarle a determinar los factores específicos de vulnerabilidad (figura A2.7) relacionados con la amenaza señalada y los efectos prioritarios sobre la población.

Figura A2.7 Proceso de reflexión para determinar los factores de vulnerabilidad



A continuación, se sugiere un proceso en relación con el uso de este pilar:

1. Determinar cuáles son los grupos de población y las ubicaciones geográficas afectados en que centrarse, obteniendo la información del análisis fundamentado por los pilares del contexto y las amenazas actuales.
2. Determinar las conexiones entre cada amenaza en materia de protección señalada y la información sobre las características de la población afectada, las consecuencias de la amenaza y las estrategias de afrontamiento de las poblaciones afectadas.
3. Consultar las pestañas Matriz de conceptos del apéndice 1 para estudiar los conceptos que pueden resultar útiles para determinar cuáles son los factores de vulnerabilidad y capacidad.



¿Cuál es la conclusión?

El pilar de los efectos de la amenaza sobre la población afectada debe proporcionar conclusiones analíticas en relación con los efectos prioritarios actuales sobre la dignidad, la seguridad y el bienestar de las personas que se derivan de violaciones y abusos específicos por cada grupo de población y ubicación geográfica. En este caso, las conclusiones analíticas deben servir de guía para entender qué grupos de población y zonas geográficas se deberán priorizar en toda estrategia de respuesta.

Los datos y la información que le ayudan a entender los efectos de la amenaza sobre la población pueden proceder de distintos sectores y disciplinas.

Las posibles fuentes de datos que podrían respaldar las necesidades de información incluyen:

- necesidades humanitarias (tendencias del panorama de las necesidades humanitarias/los planes de respuesta humanitaria, evaluación rápida inicial de grupos múltiples, múltiples sectores distintos, etc.)
- datos socioeconómicos (sector de la seguridad alimentaria, programas de análisis de la pobreza, programas de ayuda en efectivo)
- consecuencias materiales (agentes del ámbito de responsabilidad de la vivienda, la tierra y la propiedad, sector del alojamiento, etc.)
- consecuencias sociales y psicosociales (salud mental y apoyo psicosocial, sector de la salud, agentes relacionados con la violencia sexual y de género, sector docente, etc.).



¿Qué pueden ofrecer otros sectores y disciplinas?

Pilar: Capacidades existentes para abordar la amenaza

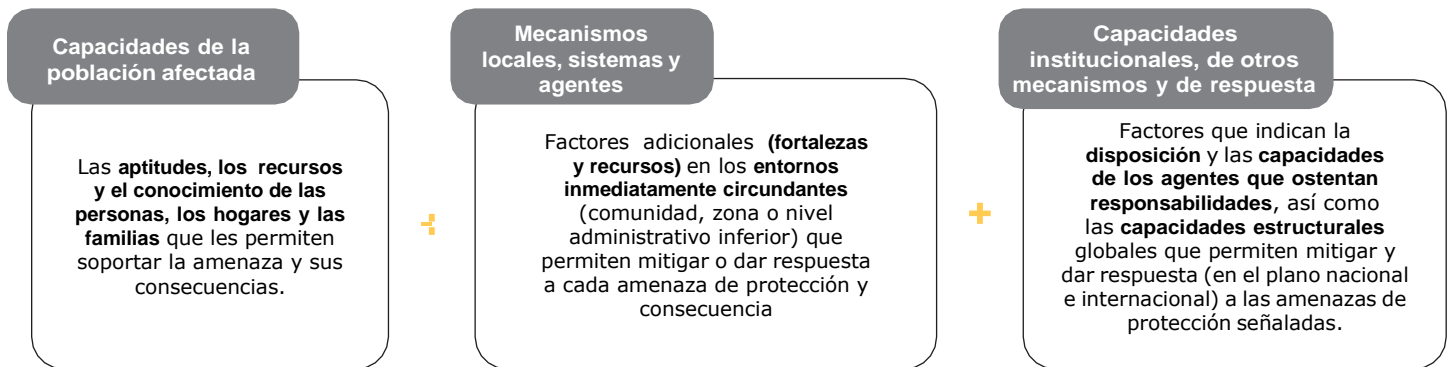


¿Por qué es esto importante?

Las capacidades destinadas a abordar las amenazas de protección combinan múltiples niveles de capacidad, desde la individual hasta la institucional, en los planos local, nacional o internacional. Estas capacidades deben comprenderse con el fin de garantizar la estrategia de respuesta más adecuada y que posea mayores repercusiones.

Es necesario entender dónde se encuentran las lagunas dentro de las políticas, las acciones y las prácticas existentes de los agentes y las autoridades responsables de la amenaza en materia de protección. También es necesario entender la capacidad, el compromiso y la disposición de los garantes de derechos para cumplir sus obligaciones y abordar los problemas.⁵ En la figura A2.8, se muestran los tres subpilares:

Figura A2.8 Análisis de los efectos de las amenazas sobre la población: subpilares



¿Qué preguntas clave formular?

Capacidades de la población afectada

Las personas afectadas por crisis, sus familias, los hogares y las redes suelen ser los que se encuentran en mejor posición para dar respuesta a los efectos de las amenazas y mitigarlos empleando sus conocimientos, aptitudes y recursos. Sin embargo, en muchos casos, las poblaciones afectadas son menos capaces de emplear sus capacidades por distintos motivos (por ejemplo, falta de sensibilización sobre los servicios, agotamiento de los recursos o corte de las redes comunitarias). Tenga en cuenta lo siguiente:

- ¿Qué conocimientos, aptitudes, recursos o fortalezas utilizan las personas para lidiar con las amenazas o para resistirse a los efectos de una amenaza o mitigarlos? ¿Dónde o por qué se agotan estas capacidades?
- ¿Qué capacidades mitigan las amenazas específicas (así como sus consecuencias) o dan respuesta a ellas de manera más eficaz?
- ¿Qué capacidades existentes no se emplean y por qué? ¿Qué capacidades se emplearon en el pasado y, actualmente, se pueden haber olvidado o pueden no estar accesibles?

Mecanismos, sistemas y agentes locales

En la mayoría de casos, las poblaciones afectadas habrán encontrado formas de hacer partícipes al liderazgo local, agrupar sus capacidades y desarrollar sistemas o enfoques para gestionar las amenazas en el nivel de grupo. Es fundamental entender este nivel de respuesta, además de las iniciativas en materia de respuesta de las labores humanitaria, nacional e internacional. Tenga en cuenta lo siguiente:

- ¿Cuál es la combinación de fortalezas y recursos de que dispone la población o a la que posiblemente tenga acceso dicha población en su ubicación?
- ¿Ha aparecido una estructura de liderazgo que adopte decisiones, asigne recursos o realice otras acciones de protección?
- ¿Cuáles son las capacidades culturales, sociales o relacionales, o las capacidades ligadas a los servicios o los agentes específicos? ¿Cuáles funcionan y cuáles están disponibles o se emplean? ¿Cómo podrían haber cambiado a lo largo del tiempo?

⁵ Los principales garantes de derechos son aquellos que tienen la obligación y la responsabilidad fundamentales de respetar, proteger y hacer valer los derechos de las personas que se encuentren en su territorio o bajo su jurisdicción o control. El derecho internacional establece que las autoridades de todos los niveles gubernamentales son los principales garantes de derechos. Además, todas las partes estatales o no estatales en los conflictos tienen otras responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario (*Normativa profesional relativa a la labor de protección*, 2018:9).

Capacidades institucionales, de otros mecanismos y de respuesta

Evaluar las capacidades globales para abordar las amenazas de protección exige cierta información para entender el grado en que las personas garantes de derechos están dispuestas a responder o son capaces de hacerlo, así como la capacidad de otros agentes que tienen influencia sobre el riesgo.

- ¿En qué medida son capaces de intervenir, o están dispuestos a hacerlo, las personas garantes de derechos o el organismo responsable?
- ¿Cuáles son los mecanismos nacionales o formales existentes que abordan la amenaza? ¿Existen otros mecanismos informales para proteger u ofrecer un recurso efectivo? ¿Qué efectos tienen estos mecanismos sobre la población?
- ¿Cuáles son las capacidades y los mecanismos de respuesta humanitarios, de desarrollo e internacionales en materia de políticas o jurídicos disponibles en estos momentos?
- ¿Cómo se pueden utilizar las capacidades, los recursos y las ventajas comparativas de otros agentes (incluidos los humanitarios, de desarrollo y de la paz) para mejorar las capacidades existentes de las personas afectadas y los sistemas locales y nacionales, así como para reducir las amenazas y vulnerabilidades con el fin de alcanzar los resultados en materia de protección?



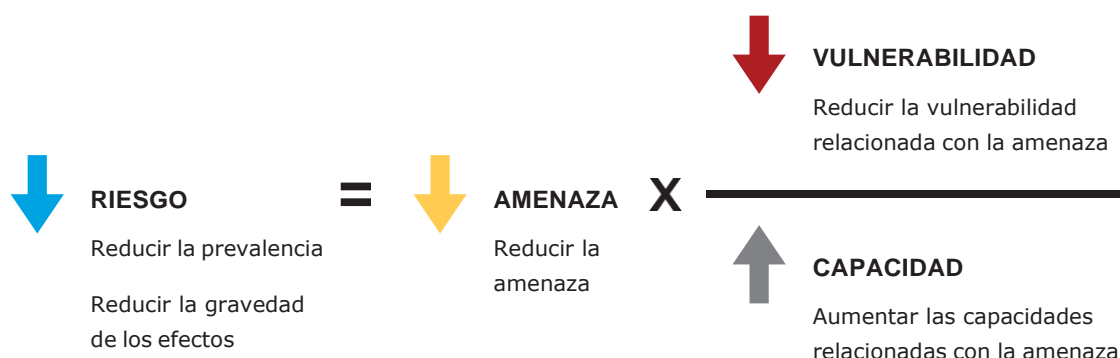
¿Qué hay que estudiar?

Es importante disponer de una articulación clara de las capacidades institucionales y de respuesta de distintos agentes para garantizar que las estrategias no pasan por alto ni duplican las capacidades existentes.

El análisis debería dar forma a las teorías de cambio para respaldar la acción de protección a lo largo de tres niveles de acción del modelo del Huevo de protección. La siguiente orientación sugiere una posible organización de la información en virtud de este pilar:

1. Vincule siempre los distintos aspectos de la capacidad en relación con la amenaza de protección señalada y, específicamente, para cada consecuencia de la amenaza señalada por grupo de población.
2. Consulte la pestaña Matriz de conceptos del apéndice 1 para estudiar los conceptos que resultan útiles a la hora de analizar las vulnerabilidades y las capacidades existentes relacionadas con la amenaza de protección.
3. El pilar anterior (efectos de la amenaza sobre la población afectada) incluye un proceso que permite entender qué es lo que convierte específicamente a un grupo de población de una ubicación geográfica en vulnerable a la amenaza de protección señalada. Esto debería ayudarle a entender las capacidades que existen dentro de esa ubicación y ese grupo de población para mitigar la amenaza. Existe una relación inversa entre las capacidades y las vulnerabilidades en relación con cualquier amenaza. Por ejemplo, la falta de acceso a la información en el idioma nativo de un grupo puede aumentar la vulnerabilidad de dicho grupo a una amenaza particular y, al mismo tiempo, reducir su capacidad para abordar la amenaza. De manera similar, si la información acerca de la amenaza está disponible a través de múltiples canales en su idioma deseado, es probable que aumente la capacidad del grupo de lidiar con la amenaza y que se reduzca su vulnerabilidad a ella. La relación entre la vulnerabilidad y la capacidad se representa en la ecuación de riesgo (figura A2.9), así como en el apéndice 1.

Figura A2.9 Ecuación del riesgo de protección (adaptada de InterAction)





¿Cuál es la conclusión?

Este pilar debería ofrecer conclusiones analíticas que permitan determinar con claridad cuál es la combinación actual de capacidades de las personas, los mecanismos locales, y la capacidad estructural y de respuesta para abordar las violaciones y abusos.

El análisis de protección debería servir de guía para entender la combinación de iniciativas más eficaz para abordar las consecuencias actuales de las violaciones y los abusos en los distintos grupos de población y ubicaciones geográficas. Esto incluye la determinación de cuáles son las lagunas existentes en relación con la capacidad y la respuesta.

Los datos y la información que le ayudan a entender las capacidades existentes pueden proceder de distintos sectores y disciplinas.

Las posibles fuentes de datos e información incluyen:

- programas humanitarios en curso (panorama de las necesidades humanitarias/planes de respuesta humanitaria/seguimiento de programas humanitarios, estado/informes de remisión, etc.)
- "capacidades no registradas" locales (colegas locales, organizaciones comunitarias/ONG, redes de la diáspora, etc.)
- derecho internacional humanitario/derecho internacional de los derechos humanos (persona Coordinadora de Asuntos Humanitarios/Coordinadora Residente, agentes del derecho internacional humanitario/derecho internacional de los derechos humanos, ONG, etc.)
- instituciones locales y análisis del presupuesto (programas para el desarrollo, programa de respaldo de la capacidad, datos entre grupos, etc.).



¿Qué pueden ofrecer otros sectores y disciplinas?

Consejos para llevar a cabo un análisis de protección continuo

El proceso de organización que se describe en los cuatro pilares (así como en el flujo de trabajo de análisis del Marco analítico de protección) corresponde con un ciclo de un proceso de análisis de protección. Cada vez que complete el proceso, deberá examinarlo (de manera formal o informal) junto con las partes interesadas clave. Deles la oportunidad de que le ofrezcan comentarios sobre cómo conseguir un análisis más eficiente y efectivo en el futuro.

Incorpore el examen por homólogos o de las partes interesadas a lo largo de todo el proceso. Esto garantiza la aceptación del análisis, de manera que la gente pueda actuar sobre la base de sus resultados y mejorar la calidad del análisis, prestando especial atención a la implicación de los conjuntos de partes interesadas pertinentes en las siguientes etapas:

- Al definir los requisitos, garantizar que los requisitos del análisis resulten relevantes para las necesidades prácticas.
- Al menos dos veces durante la fase de análisis. Es necesario hacer partícipes a las partes interesadas cuanto antes para dar forma a sus ideas mientras lleva a cabo el análisis, la descripción, la explicación, la interpretación y la anticipación. Hágalos partícipes de nuevo en cuanto disponga de un proyecto de análisis listo, pero antes de darlo a conocer, con el fin de permitir un examen final y una verificación del sentido. En caso de que únicamente se centre en examinar los documentos completados, a menudo será demasiado tarde para reaccionar de manera trascendente a los comentarios de las partes interesadas.
- Inmediatamente después de la fase de comunicación, reúna los comentarios que puedan dar forma a la siguiente iteración.

Adapte la elección del momento y la secuencia para garantizar un análisis oportuno y relevante que le permita cumplir sus objetivos. En particular, tenga en cuenta los momentos relacionados con la adopción de decisiones importantes y los calendarios a la hora de determinar el momento del análisis y la difusión de los productos analíticos. Es decir, si el objetivo es incorporarlo a una reunión mensual de coordinación que se lleva a cabo el último miércoles de cada mes, tendrá poco sentido presentar un informe el primer lunes de cada trimestre. Mida el tiempo de cada paso del ciclo para:

- Garantizar que los resultados estén listos a tiempo para que resulten de mayor utilidad para el público.
- Permitir la participación de las partes interesadas clave en sus propios términos, cuando tengan mayor capacidad para colaborar.
- Garantizar que los informes de origen (como los informes de seguimiento de la protección y las actualizaciones mensuales de la OCHA) estén disponibles y se puedan emplear en el análisis.

Conclusiones analíticas: riesgos de protección y consecuencias más destacados



¿Por qué es esto importante?

Utilice el análisis de protección para determinar las amenazas prioritarias en relación con la protección y establecer estrategias de respuesta, las cuales incluyen la movilización de los agentes clave para llevar a cabo una resolución de conflictos en torno al riesgo de prioridad. Este paso combina las constataciones del análisis de cada pilar para realizar un análisis en profundidad de los riesgos de protección. En la figura A2.10, se muestra de qué manera los resultados analíticos de cada pilar deberían orientar las conclusiones analíticas generales.

Figura A2.10 Secuencia de las conclusiones analíticas del Marco analítico de protección



¿Qué preguntas clave formular?

Las preguntas *¿qué?*, *¿a quién?*, *¿por qué?*, *¿cuándo?* y *¿cómo?* deberían emplearse para establecer secuencias de información y presentar los resultados del análisis de protección.

El Marco analítico de protección orienta la detección de riesgos de protección prioritarios con el fin de establecer prioridades acerca de las situaciones y necesidades resultantes, así como de anticiparse a los futuros riesgos en materia de protección. En esta etapa, las preguntas deberían encaminarse a dar respuesta a lo siguiente:

- ¿A qué riesgos de protección se enfrentan los grupos de población señalados en cada ubicación geográfica? ¿De qué manera influyen estos riesgos de forma diferente en los grupos afectados?
- ¿De qué manera y qué factores distintos en relación con las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades contribuyen a los riesgos de protección que afectan a los grupos de población?
- ¿Cuáles son los compromisos y las capacidades de los agentes que ostentan responsabilidades específicas para abordar los riesgos de protección señalados?
- ¿Cuáles son las medidas (así como la cobertura y el estado) destinadas a reducir o evitar un agravamiento de dichos riesgos, entre otras, poner fin a las violaciones y prevenirlas; evitar reforzar las pautas de violencia, coacción y privación deliberada existentes; y restablecer la seguridad y la dignidad de las vidas de las personas?⁶

⁶ "Política del Comité Permanente entre Agencias ONU (IASC) sobre Protección en la Acción Humanitaria" (2016:3)



¿Qué hay que estudiar?

Organice toda la información en torno a cada amenaza de protección señalada. El nivel de análisis elegido (comunidad, basado en zonas, nacional, etc.) debería impulsar la selección de herramientas, métodos e instrumentos para el análisis. En líneas generales, de acuerdo con la lógica básica del Marco analítico de protección, el proceso de análisis debería tener en cuenta si la amenaza de protección:

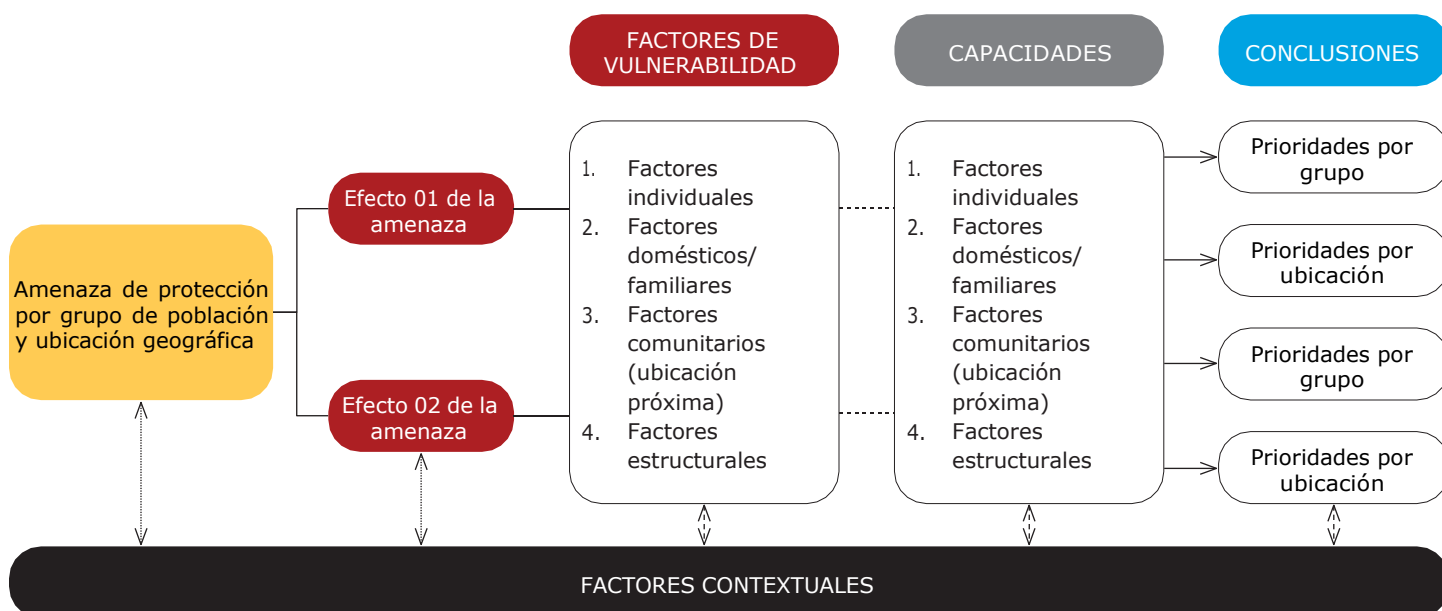
- Afecta a múltiples ubicaciones
- Posee las mismas consecuencias para los grupos de población específicos en distintas ubicaciones
- ¿Afecta a grupos específicos de manera diferente (por ejemplo: ¿La presencia de puestos de control de la milicia afecta de manera distinta a los hombres en la ubicación A que en la ubicación B)? ¿Afecta de manera diferente a las mujeres y los hombres, o a los miembros de grupos étnicos distintos?

Analice la combinación de vulnerabilidades y capacidades disponibles para los grupos de población afectados en cada ubicación geográfica⁷. Cada uno de los subpilares debe contener la información y los datos primarios, incluso aunque todas las necesidades de información se deban analizar.

El trabajo conjunto de varias partes interesadas en pos de una finalidad o un beneficio comunes puede incluir un análisis conjunto de la situación y de la acción⁸. En cambio, el proceso de análisis alcanzará unos resultados más sólidos si se dirige hacia una acción coordinada para lograr unos objetivos comunes (sobre la base de las identidades y las ventajas comparativas de los múltiples agentes). Esto incluye, por ejemplo, acciones de vigilancia conjunta, puesta en práctica de la respuesta, actividades de información coordinadas, participación del grupo y promoción. Al definir las prioridades y trazar las estrategias oportunas, deben tenerse en cuenta y analizarse otros problemas conexos, por ejemplo, los originados por la misma dinámica y que se deban o no a las mismas causas⁹.

La figura A2.11 ofrece un ejemplo del proceso que permite secuenciar las conclusiones analíticas del Marco analítico de protección empleando la información adquirida y analizada en los pasos anteriores.

Figura A2.11 Ejemplo general del proceso de análisis del Marco analítico de protección



⁷ “La práctica de emplear el modelo socio-ecológico para identificar los factores determinantes de la vulnerabilidad está ampliamente extendida en el ámbito de la investigación de las ciencias sociales y, de hecho, los agentes de protección suelen adoptarlo de forma sistemática tanto en contextos humanitarios como de desarrollo”. *Lucha contra la trata de personas en situaciones de emergencia: Guía para la gestión de la información*, OIM (2020:42)

⁸ *Normativa profesional relativa a la labor de protección* (2018:98)

⁹ *Normativa profesional relativa a la labor de protección* (2018:44)